



REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
TARAPACÁ - CHILE
2026



CERTIFICADO DE CONSTITUCIÓN N°007/2026

JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ, Secretario Municipal, certifica que respecto a la Organización Comunitaria Funcional denomina **"CLUB DEPORTIVO DE FUTBOL FEMENINO TOXIC F.C "** con fecha **23 de Febrero del 2026**, el Sra. **Stefany Godoy Vilches**, domiciliado en _____ de la Comuna de Alto Hospicio, depositó en esta Secretaría Municipal, el Acta de Constitución, Los Estatutos y el Listado de participantes de dicha organización, todos los cuales fueron otorgados ante el Ministro de Fe **Adolfo Moises Garcia Rojo**, el día **20 de Febrero de 2026**, a las _____ hrs. er _____, de Alto Hospicio. Su Directiva Provisional se encuentra compuesta por las siguientes personas:

PRESIDENTE : STEFANY GODOY VILCHES

SECRETARIO : MARIA GARRIDO BASCOPE

TESORERO : MARIBEL BASCOPE LEON
--

Por tanto, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 19.418.- modificada por la ley N° 20.500. La organización ya singularizada tiene **Personalidad Jurídica Vigente N° 3410-F**, según inscripción efectuada en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales, bajo el **Folio N° 007/2026**, de fecha **03 de Marzo de 2026**. Lo anterior sin perjuicio de que el Certificado definitivo de la **Personalidad Jurídica** sea extendida por el **Servicio de Registro Civil e Identificación**, conforme la **Ley 20.500**, el Directorio Provisional deberá, entre los treinta y los sesenta días posteriores a la obtención de la personalidad Jurídica, convocar a Asamblea Extraordinaria para la Elección del Directorio definitivo. Se hace presente que la constitución de la organización se ajusta a la legalidad vigente, habiendo sido revisado los antecedentes, para tal efecto, por la Secretaria Municipal que suscribe Se otorga el presente documento, en cumplimiento del artículo 8° de la ley 19.418.

Alto Hospicio, 03 de Marzo de 2026.-